



ACTA DE INICIO

| | | | |
|---|--|---|-------------------|
| FECHA PRESENTE ACTA: | 27 DE ENERO DE 2026 | | |
| CONTRATO N° | CA-ESAL 002 DE 2026. | FECHA: 26 DE ENERO DE 2026 | |
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE - BOYACÁ | | |
| NIT: | 800.083.233-7 | | |
| CONTRATISTA: | FUNDACION DANDO PASOS DE VIDA" | | |
| NIT: | 901432698-2 | | |
| REPRESENTANTE LEGAL: | MANUEL DARIO VARGAS ARCOS | | |
| C.C. | 1.049.625.536 de Tunja | | |
| OBJETO: | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026 | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: | SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$615.409.900) M/CTE Los cuales se encuentran financiados de la siguiente forma: APORTES: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$404.939.714,20). Los cuales se encuentran financiados con recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación PGN. APORTE DEL MUNICIPIO: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$210.470.185,80). | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | El plazo de ejecución será de OCHO MESES (08) CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO , con ejecución de 100 días calendario escolar | | |
| APROPIACIONES PRESUPUESTALES | CDP. 24 de fecha 02 de enero de 2026 RP. 43 de fecha 26 de enero de 2026 | | |
| PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 39-44-101179869 Fecha de aprobación 26/01/2026 | AMPARO | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO |
| | CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 26/01/2026 AL 26/01/2027 | \$ 123,081,980.00 |
| | PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES | 26/01/2026 AL 26/09/2029 | \$ 61,540,990.00 |
| | CALIDAD DEL SERVICIO | 26/01/2026 AL 26/09/2027 | \$ 123,081,980.00 |
| PÓLIZA DE R.C.E. N° 39-40-101047303 Fecha de aprobación 26/01/2026 | PÓLIZA | RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | |
| | PÓLIZA NÚMERO | 39-40-101047303 | ANEXO: 0 |
| | FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA | 26/01/2026 | |
| | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO | |
| | 26/01/2026 AL 26/09/2026 | \$350,181,000.00 | |



SUPERVISOR:

JOHAN JAVIER LÓPEZ QUITIAN

Secretario General y de Gobierno.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar la ejecución de las obligaciones contenidas en el convenio citado. Las partes declaran que se ratifica la entrega de la información correspondiente a la ejecución del convenio de asociación, y que dicha entrega forma parte integral del mismo.

El contratista debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas, y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para el presente convenio de asociación.

En consecuencia, se procede a la iniciación del convenio de asociación No. **CA-ESAL-002-2026**, el día 27 de enero del año 2026, el cual debe concluir el día 26 de Septiembre del año 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

JOHAN JAVIER LÓPEZ QUITIAN
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor

MANUEL DARIO VARGAS ARCOS
C.C. No. 1.049.625.536 de Tunja Boyacá
R/L FUNDACION DANDO PASOS DE
VIDA
NIT. 901432698-2
Contratista

Elaboró: Nombre / Cargo LEIDY VANESSA ROBELTO ARDILA, Apoyo del Despacho Municipal
Revisó: Nombre / cargo JOHAN JAVIER LÓPEZ, QUITIAN Secretario General y de Gobierno
Aprobó: Nombre / cargo JOHAN JAVIER LÓPEZ, QUITIAN Secretario General y de Gobierno